

blicanos; querían un escudo más pequeño, que fatigara menos su enervado brazo, y la coraza y el casco de hierro los molestaban tanto que pedirán al emperador Graciano que los desembarace de semejantes estorbos.

Desde muy larga fecha los tribunos semestrales no satisfacían á la ley sino de una manera irrisoria sobre la obligación de residir en las legiones, y los senadores no querían ya la vida de campamento. Uno de ellos había obtenido de Cómodo que lo dispensara del servicio militar; Caracalla los dispensó á todos y Galieno hasta se lo prohibirá. Un autor antiguo se sorprende de encontrar en el servicio á un hijo de buena familia.

Los decuriones de las ciudades provinciales procurarán obtener el mismo privilegio que los senadores de Roma, y la ley, consagrando esta deserción en el interior, les cerrará para siempre el ejército. La aristocracia entera, grande y pequeña, en un imperio fundado por las armas y sólo por las armas sostenido, será quien se niegue á llevarlas.

Los efectos de este cambio comenzaron á producirse á mediados del siglo tercero. Los hijos de los senadores de Roma y de las provincias, que desempeñaban los grandes cargos militares y civiles, fueron reemplazados en el ejército por advenedizos de ínfima clase. Algunos de estos oficiales de fortuna llegarán á ser hábiles generales; pero en su mayoría no serán sino ambiciosos vulgares, que no teniendo el patriótico orgullo de los antiguos consulares, desgarrarán el imperio en mil pedazos por tener el gusto de engalanarse un momento con un jirón de púrpura.

La separación de los dos órdenes civil y militar, cuya unión había hecho la fortuna de la república y formado los grandes administradores del alto imperio, se señala también por la creación de un nuevo grado, el de *dux* ó jefe del ejército, sin mando territorial, ni por consiguiente intereses que proteger. Esta medida que se ve apuntar en el reinado de Septimio Severo y se encuentra establecida en 237 de una manera general, era buena, puesto que se ha conservado hasta nosotros, pero á condición de que los grandes puestos militares no se confiaran sino á hombres dignos de ocuparlos y que no se volviera por esta vía á las altas funciones civiles.

Ahora bien, Macrino dió á dos libertos los gobiernos de Dacia y de Panonia, y á un antiguo espía que no sabía leer ni escribir el consulado con la prefectura de la ciudad. Algunos años después, un mestizo de geta y alano, soldado que no había salido nunca de los campamentos, revisió la púrpura imperial, y el hijo de un herrero fué quien lo derribó (1).

Este ejército prohibido á la nobleza del imperio y muy pronto á la burguesía de las provincias, se reclutaba en la hez de la población provincial. Desde el tiempo de Septimio Severo podía decir un jurisconsulto: «En otro tiempo el servicio militar era obligatorio, y se castigaba de muerte al ciudadano que no respondía á esta obligación. Hemos renunciado á esta severidad, porque nuestras cohortes se componen de voluntarios.»

Pero estos voluntarios eran los infelices sin hogar ni penates, semejantes á los vagos, con que en el siglo pasado llenaban los ganchos nuestros regimientos, donde venían á ser soldados de Rossbach. Existía ciertamente un reclutamiento ó más bien una requisición. Cada ciudad estaba obligada á suministrar un número determinado de hombres y caballos, como cuota ó contingente de la propiedad; procurábanse los unos y los otros al más bajo precio y se

(1) Pupieno parece que era hijo de un herrero ó carterero.

entregaban al reclutador, *productio tironum et equorum*. Estas palabras están en la ley en el título de los cargos municipales: «Las fornituras de los reclutas y caballos y otros animales ó cosas necesarias... es una obligación personal.»

Al lado de estos soldados adquiridos á vil precio había otros peligrosos para el Estado y eran los que se sacaban de los pueblos que el ejército tenía que combatir. Hablando de las legiones de aquel tiempo, dice Aurelio Víctor: «¡Los soldados! casi he dicho los bárbaros (1).» Cuando Aureliano se encargó de defender la Tracia, le dió el emperador una legión, pero también trescientos arqueros itálicos, seiscientos armenios, ciento cincuenta árabes, doscientos sarracenos, cuatrocientos mesopotamios y ochocientos catafractarios, que debían provenir de la misma región; y para mostrarle que podía contar con tenientes capaces le escribía Valeriano diciendo: «Tendrás á tu lado á Hartomundo, Haldegasto, Hildemundo y Cariovix;» germanos todos. En la batalla de Emesa, uno de los mejores generales del ejército se llamaba Pompeyano, pero era un franco. ¡Cuántos otros no ocultaban su origen bárbaro con nombres romanos! Aquellos *Lembacios, Riparenses, Castrianos* y *Daciscos*, que en aquel tiempo formaban solos la guarnición de Roma, no salían á buen seguro todos de las viejas provincias.

El ejército romano se componía pues en las diferentes edades de su historia de la manera siguiente: primero de ciudadanos, luego de italianos, después de provinciales y en fin de bárbaros en su mayor parte: es una progresión descendente.

Según la hábil política del senado republicano, al firmar los emperadores un tratado con los godos ó los vándalos, estipulaban que se les entregaran niños en rehenes, y los tomaban de ambos sexos, en las familias más nobles del país. Hacían educar los unos á la romana y casaban las otras con sus oficiales, á fin de que sus maridos estuvieran al corriente de los proyectos formados allende las fronteras. Hunila era de sangre real entre los godos: Aureliano la dotó ricamente y la casó con uno de sus generales, Bonoso, intrépido bebedor, que con la copa en la mano batía á todos los bárbaros y les arrancaba en la embriaguez sus más secretos pensamientos.

He ahí unas cualidades que no tienen nada de heroicas; pero no había ya héroes en el ejército. Desde el tiempo de Alejandro Severo, los soldados de las legiones de Siria se negaban á combatir con los persas, y en Trebisonda y Calcedonia, los romanos, con ser más numerosos que los godos, huían vergonzosamente de ellos (3). En fin, de en medio de estos hombres que no tenían de los soldados de César más que el traje, salían los tráfugas ó desertores, que llevaban al enemigo el secreto de la táctica romana, que enseñaban sus tropas, le fabricaban armas, barcos, y hasta ingenios ó máquinas de guerra para el ataque y defensa de las plazas fuertes: en el sitio de Filipópolis, se sirvieron los godos de todos los instrumentos empleados por

(1) Aurelio Víctor, de *Cas.* 37: *militibus ac pene barbaris*. Después de haber batido un ejército de godos, Claudio II eligió cierto número de ellos para cubrir las vacantes de sus cohortes. Diez años después, incorporó Probo á sus legiones 16.000 germanos, y todos los emperadores habían hecho lo mismo. En tiempo de Teodosio serán más numerosos los bárbaros en el ejército romano que los romanos mismos.

(2) Véase en Zósimo la invasión de los godos y de los escitas en el Asia Menor, en tiempo de Valeriano. Jordanes (16) dice de los legionarios tráfugas, en tiempo de Decio y de Filipo: *... milites ad regis Gothorum auxilium confugerunt*. Muchos soldados de Níger se pasaron á los partos, y para dejarles una puerta abierta para el regreso hubo de suavizar Severo la durísima legislación relativa á los tráfugas.

la tormentaria romana. Implacables como todos los traidores para con los que fueron sus amigos, provocaban las invasiones, indicaban el camino que se debía seguir y dirigían el pillaje, mientras sus antiguos camaradas hacían y deshacían emperadores. Un tráfuga será el que en 259 guíe á los godos á la conquista de las ciudades de Bitinia y acaso una sedición militar sea la que entregue á los persas el emperador Valeriano.

Así, pues, el nivel desciende lo mismo en los soldados que en los jefes, y por consiguiente en el gobierno. ¿Quién tiene la culpa? Los ciudadanos de todas condiciones que no quieren ya el servicio militar, y los príncipes que no saben obligarlos á este deber social. Ya hemos reconocido que el establecimiento de una organización militar superior señala siempre el advenimiento de una nueva dominación, como quiera que el ejército resume por muchos conceptos la civilización de un pueblo. Los imperios de Ciro y de Atenas, de Tebas y Macedonia, de Cartago y de Roma, se suceden en el orden de las mejoras introducidas en sus instituciones militares. En la época que nos ocupa, estos perfeccionamientos habían llegado á un límite que no podía pasarse sino con ayuda de ciencias desconocidas, y serán menester siglos para encontrar estas ciencias nuevas.

El genio griego, esencialmente especulativo, había podido crear las matemáticas y la astronomía, comenzar la mecánica y la historia natural; pero las matemáticas solas no tienen como la química y la física la virtud de conducir al hombre á la dominación del mundo material; y aquellos poetas, filósofos y artistas que habían hecho la civilización antigua, no pudieron armarla con las fuerzas de la naturaleza.

La sociedad romana no tenía pues para defenderse contra los bárbaros más que unos medios apenas superiores á los que los bárbaros empleaban. Cuando con las pensiones que pagaba el gobierno imperial y con el comercio hecho en tiempo de paz con los romanos, con el botín de las provincias y las lecciones de los tráfugas, se hubieron procurado los godos, los alamanos y los francos los recursos necesarios al desarrollo de sus industrias metalúrgicas, entonces ya pudieron proveerse de un armamento casi tan formidable como el de los romanos. Tenían la superioridad del valor, y su religión, como la que Mahoma dará á los bárbaros del Sur, les inspiraba un entusiasmo guerrero, que los romanos no sentían ya.

En el campo de batalla, tenían sin duda las legiones la ventaja de la disciplina y mejor ordenanza y tradiciones de arte militar, que á dicha no se habían perdido del todo; y esta superioridad habría asegurado al imperio constantes victorias si aquellas legiones que por espacio de dos siglos habían constituido la fuerza del Estado y la confianza de los Césares, no hubieran venido á ser fatalmente el azote del uno y el terror de los otros.

Así, pues, la gran preocupación de los príncipes sucesivos será poner término á los tumultos de la soldadesca por medio de una reacción violenta contra el orden militar. Para preservarse de los continuos atentados de tan levantisca y sediciosa soldadesca, harán una revolución administrativa que les dará al parecer más seguridad, pero que no aumentará la del imperio; fraccionarán el ejército, para tener menos que temer, y lo constituirán con bárbaros con la esperanza de que por ser extranjeros serán más dóciles.

III.—LA ADMINISTRACIÓN

En la edad precedente era la nobleza la clase directiva, y un movimiento ascensional, regular y lento renovaba la aristocracia romana, que se extinguía, con la aristocracia

provincial llena de vida y de experiencia. Esta ingresaba en el senado á proporción que sus miembros llamaban la atención del príncipe por sus servicios en las ciudades y en las legiones; y sus hijos, antes de sustituir á sus padres en la silla curul, debían prepararse para las altas funciones con una educación administrativa excelente. Las revoluciones hubieron de cambiar este orden tan bien establecido.

Debilitado por la institución del *consilium principis* de Adriano y despojado de sus últimas atribuciones por el *consejo de imperio* de Alejandro Severo, el senado no tenía nada que hacer en el Estado: así, poco importaba que llamara á él Caracalla egipcios y palmirenses; Heliofáballo, Alejandro Severo y Filipo (1) árabes y sirios; ni Maximino tracios. Los grados superiores en el ejército, las funciones verdaderamente graves en el Estado, aun la dignidad imperial, eran la presa, el botín de los soldados de aventuras, y el senado y los altos cargos se llenaban de amigos del príncipe, que los tomaba de allí donde había vivido.

De aquí resultaba que el reclutamiento para la administración se hacía, como para el ejército, en las capas inferiores de la población, que la valía de los hombres cuya influencia se ejercía en los negocios públicos disminuía y que la vida bajaba en todas partes.

El movimiento de concentración que se había obrado en Roma en los últimos siglos de la república, se realiza en las ciudades provinciales. El número de los *humiliores* crece, el de los *honestiores* decrece, y no se ven ya en las ciudades más que dos clases: los decuriones y los hombres del pueblo. Estos pierden sus últimos derechos: los comicios caen en desuso; casi en todas partes la curia, en lugar de la asamblea popular, hace las elecciones (2), y el decurionato es hereditario.

Pero las elecciones habían venido á ser muy onerosas para los elegidos. En tiempo de Plinio, costaba poco ingresar en un senado municipal; en la época que historiamos, un flámin perpetuo pagó por su dignidad 82.000 sestericios; dió por una estatua para adorno de la ciudad, 30.000; por el agasajo de costumbre á los decuriones, 20.000, y todavía prometió al pueblo juegos escénicos con distribución de dinero. Solamente los ricos podían permitirse tales prodigalidades; por eso era inevitable que muchos buscaran en sus funciones los medios de indemnizarse, como los antiguos procónsules iban á restablecer, en un año de gobierno provincial, su hacienda arruinada por una elección en el Foro.

El imperio hubo de poner término á estas dilapidaciones asombrosas, y se vió también en el caso de atajar las de los Verres municipales. Mas para conseguirlo tuvo que hacerse el administrador de las provincias, que en otro tiempo se limitaba á gobernar.

El tiempo de la dinastía de los Severos fué el de los más célebres jurisconsultos de Roma. Pues bien, aquellos incomparables lógicos procuraban hacer que prevaleciera en todo y por todo la idea de los derechos del Estado que habían sido tan amplios en las antiguas repúblicas. Obedeciendo á su influencia al mismo tiempo que á la necesidad social que se acaba de señalar, invadieron los emperadores las libertades de las ciudades, y esta ingerencia progresiva de sus agentes que los ciudadanos solicitaron

(1) Zósimo (I, 19) dice que Filipo empujó á todos sus parientes á las altas funciones, y era hijo de un beduino, capitán de bandoleros.

(2) El África conservaba aun comicios electorales en tiempo de Constantino (Código Teodosio, XII, 15, 1) y Juliano en el *Misopogon*, § 28, habla de los senadores elegidos por el pueblo en Antioquia, y más lejos de jueces municipales que no observan la justicia.

ó hicieron oportuna, minó y destruyó la vitalidad del régimen municipal. Las rentas de las ciudades están ahora en manos de los curadores del príncipe; los irenarcas que dirigen su policía necesitan el beneplácito de su representante para entrar en funciones; ni se establecen nuevos impuestos, ni se hacen obras públicas sin la venia del gobernador, que anula los acuerdos de la curia siempre que le desplacen, *ambitiosa decreta*, y hasta las elecciones á tono con influencias, cuando no las da hechas él mismo imponiendo autoritariamente los candidatos de su gusto.

Los duunviros no juzgan ya sino en cuestiones de menor cuantía, y los recursos al magistrado romano muy luego habrán reducido la jurisdicción duunviral á la equivalencia de una judicatura de paz. Así, perdiendo dignidad los honores municipales, no se conocen ya más que sus cargos, y por razones diferentes, paganos y cristianos huyen de ellas.

Pero el gobierno que procura ya hacer responsables á los decuriones del impuesto territorial (1), vela porque la curia esté siempre completa, lleva á ella de grado ó por fuerza al que se ausenta para esconderse en otra ciudad, y si no logra descubrir su paradero, confisca sus bienes en provecho de la misma curia. Una sentencia de justicia no exime tampoco de esta obligación, pues luego de haber satisfecho á la ley cumpliendo su pena, entra el condenado en el senado municipal. Cuando se trata de ingresos, no tiene el fisco escrúpulos de honor.

El gobierno que con una mano encadenaba á los refractarios á los honores municipales, derramaba con otra privilegios en la clase de los contribuyentes, porque le importaba que la parte que cobraba del producto neto de las rentas municipales le estuviera garantida (2). En tiempo de su prosperidad, habían multiplicado las ciudades las dispensas de los *munera*, cuyo peso había recaído gravemente sobre los demás habitantes en la penuria general. Redújose el número de los médicos retóricos y gramáticos, que tenían inmunidad, y el ciudadano eximido de *munera*, en razón de su pobreza, fué de nuevo sometido á este cargo, á pesar de su edad, si mejoraba de fortuna en la vejez.

Como se ve, el gobierno se ingeniaba para buscar funcionarios para las ciudades y recursos para sus rentas; preocupación que envolvía el legítimo cuidado de garantizar el orden público y los ingresos del Estado. Pero esta interesada solicitud obligaba al gobierno á intervenir cada vez más en los negocios municipales. Los dos siglos del alto imperio nos han mostrado un justo equilibrio entre el poder del Estado y la libertad de las ciudades: mientras duró este equilibrio, se mantuvo la prosperidad pública; perecerá en cuanto se rompa, y poco falta para que ya lo esté.

El gobierno no fué ciertamente el único culpable de esta invasión administrativa, que habría sido saludable, de haber sido contenida y mesurada.

Para comprender la lenta evolución que lo condujo á vigilar de cerca las ciudades en que se habían formado estrechas y celosas oligarquías, hay que recordar cómo aca-

(1) Muchos textos del Digesto muestran esta tendencia desde principios del siglo tercero, pero hasta el tiempo de Constantino no se encuentra este sistema completamente establecido. Ya hemos hablado en otro lugar de esta historia de la organización municipal del primer siglo, y de los primeros ataques á la libertad de las ciudades.

(2) Código, IV, 61, 13. En esta constitución, Teodosio y Valentiniano II pretenden confirmar una antigua costumbre, *prisca institutio*. Hay que decir que no haciéndose la deducción de lo que tocaba al Estado hasta después de haber atendido á todos los servicios públicos, las dos terceras partes reservadas al Estado del producto neto de las rentas, eran poco importantes.

baron en la Edad media la mayor parte de los municipios. Sus habitantes dejaron también crecer en su seno una aristocracia burguesa como la de los decuriones romanos, que se perpetuó en los cargos é hizo servir á sus intereses particulares los recursos financieros de las ciudades. Los abusos exigieron la intervención del señor feudal, y por consiguiente, la supresión de las cartas comunales.

No es que la historia se repita; pero hay analogías que aclaran hechos antiguos con la luz que reflejan nuevos hechos. Viendo cómo perdieron nuestros padres sus franquicias comunales, comprendemos mejor cómo se perdieron las de los romanos. En todos tiempos menospreciaron los pueblos sus derechos, cuando estaban en peligro sus intereses... *neque populus adeptum jus questus est*. Para contener ciertos desórdenes de la libertad, vino á ser necesaria la tutela administrativa, y ésta exagerando su legítima intervención, hará de ciudades en otro tiempo tan vivas, cuerpos sin alma.

Había otro mal: encargándose de pensar y obrar por todos el gobierno imperial retardaba singularmente el despacho de los negocios. Se gobernaba de lejos y se administraba de cerca, y cuando un gobierno administra un imperio inmenso, administra necesariamente mal. Todo se hace con lentitud; se decide por partes, lejos de los interesados y no se tienen á la vista cosas que á veces hablan con tanta elocuencia. Un documento del año 114 prueba que á las puertas de Roma, en tiempo de Trajano, se necesitaban diez meses para que el curador de los ceritas diera una firma. Cuando esta fuerza que suprimía las otras sofocando la vida local caiga en manos de los incapaces, será como suprimida á su vez por las revoluciones. Habiéndose hecho el emperador administrador universal, ¿qué vendrá á ser la administración en manos de los Treinta Tiranos? Proponer esta cuestión es mostrar la mortal languidez que en aquellos tristes tiempos debía de invadir el cuerpo social.

Los emperadores dignos de este nombre se habían gloriado de ejecutar grandes obras públicas, como vías, puentes, monumentos de todas clases: cuando no las hacían ellos mismos, excitaban á las poblaciones á emprenderlas, y como lo atestiguan numerosas inscripciones, dábanles cohortes y aun legiones para ayudarles.

Pero los ejércitos romanos combaten ahora unos contra otros, y los príncipes que visten una púrpura ensangrentada cada seis meses, no se curan sino de asegurar mayor existencia. Abandonado á sí mismo el imperio, suspende los trabajos de conservación ó restauración, y los puentes se hunden, y las vías militares se deterioran y todos los ser vicios se malean. Al mismo tiempo se retiran los soldados de las estaciones de policía del interior para engrosar los cuerpos de ejército que se cuidan ahora de la política en vez de cuidarse de la seguridad. Con esto reaparecen los bandidos, los caminos públicos ofrecen mil peligros, el comercio se detiene y la miseria cunde.

Aunque el edicto de Caracalla hubiera sometido las provincias á nuevos impuestos, desoladas éstas por los bárbaros ú ocupadas por usurpadores, no enviaban ya á Roma sino insuficientes recursos; y sin embargo, crecían las necesidades diariamente. El despilfarro de las rentas en manos de príncipes efímeros, las prodigalidades hechas á oficiales de fortuna, pero sin recursos personales, á quienes era preciso tener satisfechos para conservar su dudosa fidelidad, en fin la rarefacción del numerario producida por la continua exportación de los metales preciosos á países donde el imperio compraba mucho sin vender nada; todas estas concausas de miseria obligaban á recurrir á las más desastrosas medidas de los gobiernos agonizantes.

En otro tiempo, ejercían los grandes cargos los senadores ricos, los cuales cubrían buena parte de sus gastos con recursos propios; ahora no; ahora debía el príncipe proveer á todo. Cuando Aureliano, hijo de un pobre liberto, sea nombrado cónsul, escribirá Valeriano al prefecto del tesoro diciendo:

«En razón de su pobreza, le darás para los juegos del Circo que debe al pueblo 300 monedas de oro, 3.000 de plata, 50.000 sestericios, diez túnicas de seda, veinte de lino egipcio, cuatro manteles de Chipre, diez tapices de Africa, diez cobertores de Mauritania, cien puercos, cien ovejas. Y harás servir un banquete público á los senadores y caballeros, y suministrarás para el sacrificio dos víctimas grandes y cuatro pequeñas.»

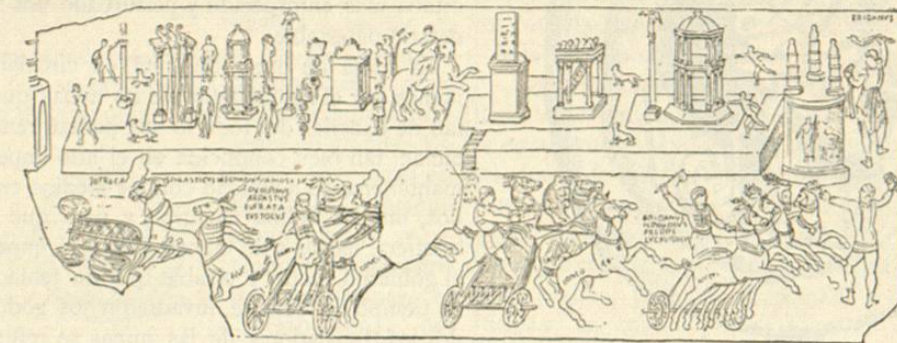
Más adelante veremos las larguezas de Galieno á Clau-

dio; otros obtenían del príncipe donaciones de tierras que no le pertenecían.

Todos los que tomaron la púrpura en aquel tiempo, todos perecieron de muerte violenta: después de la derrota, eran despojados sus partidarios; y como cada provincia tuvo su usurpador, todas ellas quedaron expuestas á innumerables confiscaciones.

En efecto, no pudiendo el vencedor recompensar á los amigos que le habían prestado ayuda con oro, los recompensaba con bienes confiscados á sus adversarios.

Claudio el Gótico los había recibido en tal concepto; y sucedió que después de su advenimiento al imperio, se le presentó una mujer reclamando la herencia de que se la había despojado, y con la cual había recompensado Galieno á su teniente.



Juegos del Circo, según un mosaico de Barcelona

—¡Oh príncipe! le dijo, has hecho conmigo una grande iniquidad.

—No, le contestó Claudio: súbdito de un príncipe, no tenía que cuidarme de las leyes; mas ya emperador, tengo el deber de velar por ellas, y te devuelvo tus bienes.

Para secar esta impura fuente de las riquezas de los cortesanos y de los generales, prohibió solicitar del príncipe los bienes ajenos, es decir, denunciar á supuestos culpables reclamando sus despojos. Pero su edicto fué á juntarse en los archivos con otras leyes, llenas también de buenos propósitos, pero sin eficacia ni efectos duraderos.



Claudio el Gótico, laureado (Moneda de oro)

IV. — DECADENCIA DE LA INDUSTRIA, DEL COMERCIO Y DE LAS ARTES. — DESPOBLACIÓN DEL IMPERIO

El reclutamiento de las clases laboriosas se hacía, como el de la administración y del ejército, en condiciones cada vez peores. El imperio romano puede representarse como formado de una serie de zonas concéntricas extendidas al rededor del Mediterráneo. Las más inmediatas á este mar, donde habían brillado los antiguos focos de civilización, eran las más ilustradas y ricas, y á proporción que el hombre se alejaba de ellas, se acercaba á la barbarie. Roma sacó al principio sus esclavos de la primera zona, que le entregó la conquista, tomándolos de la Italia meridional, la Sicilia, la Grecia, el Asia helénica y el Africa cartaginesa. Ciento cincuenta mil epirotas fueron vendidos de una vez por Paulo Emilio. Estos esclavos, casi siempre corrompidos, pero inteligentes y activos, suministraron los numerosos libertos, que venían á ser en Roma, arquitectos ó médicos,

profesores ó artistas, y de ellos hacían sus comensales y amigos los magnates.

Pacificada esta zona, cesó la guerra de sacar de ella cautivos, y fué preciso pedir trabajadores á la segunda y luego á la tercera. De este modo los grandes mercados de hombres retrocedieron poco á poco hacia la frontera. La concesión del *jus civitatis* á todo el imperio los fijó allí, y los bárbaros que los aprovisionaban, vendieron hombres más groseros que ellos mismos, los prisioneros que habían hecho en el corazón de la barbarie. Claudio, Aureliano y Probo trajeron innumerables cautivos, que poblaron los grandes dominios de operarios incapaces ó peligrosos, y en sus bárbaras manos la tierra se tornará infecunda (1).

Los progresos de la decadencia romana están marcados por la depresión continua de lo que podría llamarse el reclutamiento social. Así se perdió la democracia ateniense, y por las mismas causas perecerá también el grande imperio romano.

La agricultura adolecía de un mal ya antiguo. A la concentración política operada en la ciudad y en el Estado había respondido la concentración de haberes y de tierras (2), ó más bien el segundo hecho había producido el primero, y el trabajo libre desaparecía de los campos. Durante treinta años de invasión y de guerras civiles, aun tendrá que sufrir la agricultura, sobre las cargas comunes, innumerables requisiciones y devastaciones continuas. Bajo

(1) Papiniano, cincuenta años antes de esta época, fija el precio legal de los esclavos en 20 áureos ó 500 denarios (*Dig.* IV, 4, 31). Pudiera deducirse que los esclavos iban siendo escasos y por consiguiente caros, y la inferior calidad de los esclavos de aquel tiempo habría debido abaratarlos.

(2) Vimos en tiempo de Nerón que sólo seis propietarios se repartían la mitad de la provincia de Africa (Plinio, *Hist. nat.* XVIII, 6). En tiempo de Nerva, decía aun Fronto: «En Africa las propiedades privadas son tan grandes como los territorios de las ciudades» (*Gromatici veter.*, p. 53). En el reinado de Teodosio aun duraba este estado.